INFORME N° 115/2022 DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084 DE LOS ÍTEMS N° 1, 3, 4, 11, 16, 17.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2022 "Adquisición de Equipos de Oficina" – ID 406084, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Lorenzo Samudio Acosta, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Osvaldo Alcides Maldonado, Tesorero de la Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.
- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Tesorero de la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Marcial Torres Ruíz Díaz, Tesorero de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Comisario Principal MCP. Alicia Mabel Amarilla López, Tesorero de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
- Comisario MGAP. Hugo Alfredo Noguera Arroyo, Tesorero de la Actividad 06 Formación y Capacitación para Oficiales y Suboficiales.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, Representante de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.

1. INTRODUCCIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, en observancia a los principios que rigen las contrataciones públicas, procede a reevaluar únicamente los ítems Nº 1, 3, 4, 11, 16 y 17, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas presentadas y las documentaciones arrimadas en el marco de las aclaraciones solicitadas.

2. ANTECEDENTES

I. Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha emitido la Resolución DNCP N° 3586 de fecha 11.10.2022, en la que resuelve en su Artículo primero "*Ordenar la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta contra la Adjudicación de los ítems N° 1, 3, 4, 11, 16 y 17*".

II. Que, la convocante en la sustanciación de la protesta ha manifestado: "*Que, el escrito de protesta presentado por las firmas INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A. y G Y L S.R.L., fue remitida a la unidad requirente Tesorería de la Actividad 02 Gestión de Recursos de la Policía Nacional, Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles, Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales, Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial, según nota UOC N° 1766/22, en la que se ha solicitado que realicen las aclaraciones pertinentes o bien sean remitidas los descargos correspondientes a la impugnación. En consecuencia, los administradores de contratos (unidad requirente) informaron la ejecución del contrato correspondiente a los ítems Nº 4, 11 y 16, al cual, acompañaron los documentos respaldatorios, (Orden de Provisión y la Nota de Remisión de las empresas adjudicadas); atendiendo a la necesidad con que contaba la Institución de dotar a las distintas dependencias los bienes adjudicados, haciendo énfasis que unidades tales como: la Dirección General de Investigación Criminal, que desempeña la tarea investigativa y el Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL) que se encuentran periodo de admisión de los postulantes para el año 2023, para las distintas unidades*

INFORME N° 115/2022 DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084 DE LOS ÍTEMS N° 1, 3, 4, 11, 16, 17.

académicas de la Policía Nacional, es innegable la necesidad de contar con dichos equipos. Así también, cabe señalar que los bienes adjudicados, fueron recepcionados con fechas anteriores a que la convocante tuviera conocimiento de la impugnación de las firmas recurrentes, por lo que se solicita al Juzgado Instructor, se expida al respecto a fin de que la Convocante pueda honran los compromisos asumidos con los proveedores. En relación a los ítems Nº 1, 3, 17, la convocante manifiesta su allanamiento a la impugnación e informa que se procederá a una reevaluación de las ofertas presentadas en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas en el marco de la Evaluación de Ofertas".

3. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar que se haya proveído los documentos formales que componen la oferta, a las empresas que cotizan los ítems Nº 1, 3, 4, 11, 16 y 17 de acuerdo al siguiente cuadro.

	1-OFFICE COMPU SA	2-DATA LAB SA	3-INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	4-G y L S.R.L.	6-FELICITA BERNAL MERCADO	7-PARASOFT S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección formularios (**)	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2018-2019-2020.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Formulario 106 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes del IRPC	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

INFORME N° 115/2022 DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084 DE LOS ÍTEMS N° 1, 3, 4, 11, 16, 17.

	1-OFFICE COMPU SA	2-DATA LAB SA	3-INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	4-G y L S.R.L.	6-FELICITA BERNAL MERCADO	7-PARASOFT S.R.L.
Formulario 104 de los últimos 2018-2019-2020 años para contribuyentes de IRP	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de buen cumplimiento, que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
Carta de representación del fabricante de la marca ofertada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
Título de marca en caso de ser fabricante del producto ofertado.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No presenta	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado.	Cumple	Cumple	Presenta optiplex 7070 SFF	Cumple	Cumple	Cumple
Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
Certificaciones Obligatorias y Garantías requeridas por el periodo mínimo requerido.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité Evaluador ha considerado pertinente solicitar nota mediante aclaraciones y documentaciones formales respecto a la oferta presentada, haciendo la salvedad que aquellas solicitudes realizadas en fecha 29/07/2022, como así también, las aclaraciones solicitadas en el marco de la reevaluación, serán consideradas en ésta reevaluación en los siguientes términos:

OFFICE COMPU S.A.	
Nota CEO Nº 454 de Fecha: 29/07/2022	Respuesta
✓ *Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.*	Presenta Mesa Entrada Nº 1496
DATA LAB S.A.	
Nota CEO Nº 455 de Fecha: 29/07/2022	Respuesta
✓ *Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.*	Presenta Mesa Entrada Nº 1494
INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.:	
Nota CEO Nº 456 de Fecha: 29/07/2022	Respuesta
✓ *Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.*	Presenta Mesa Entrada Nº 1481

INFORME N° 115/2022 DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084 DE LOS ÍTEMS N° 1, 3, 4, 11, 16, 17.

Nota CEO Nº 680 y 690 de Fecha: 27/10/2022	Respuesta
✓ *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado* ✓ *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.*	Presenta Mesa Entrada Nº 12238
GYL S.R.L.	
Nota CEO Nº 457 de Fecha: 29/07/2022	Respuesta
✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2018-2019-2020.* ✓ *Título de marca de la firma Master Soft S.R.L.* ✓ *Certificaciones Obligatorias y Garantías requeridas por el periodo mínimo requerido*	Presenta Mesa Entrada Nº 1473
Nota CEO Nº 691 de Fecha: 27/10/2022	Respuesta
✓ *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.* ✓ *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo al bien ofertado, conforme a lo solicitado*	Mesa Entrada Nº 2239
CASA LYONS DE FELICITA BERNAL	
Nota CEO Nº 458 de Fecha: 29/07/2022	Respuesta
✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2018-2019-2020.* ✓ *Presentar copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de buen cumplimiento, que avalen la experiencia requerida* ✓ *Carta de representación del fabricante de la marca ofertada.* ✓ *Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.* ✓ *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.* ✓ *Certificaciones Obligatorias y Garantías requeridas por el periodo mínimo requerido.*	Presenta Mesa Entrada Nº 1490
PARASOFT S.R.L.	
Nota CEO Nº 460 de Fecha: 29/07/2022	Respuesta
✓ *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.* ✓ *Presentar copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de buen cumplimiento, que avalen la experiencia requerida* ✓ *Carta de representación del fabricante de la marca ofertada.* ✓ *Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.* ✓ *Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones técnicas y condiciones de uso.* ✓ *Certificaciones Obligatorias y Garantías requeridas por el periodo mínimo requerido.*	Presenta Mesa Entrada Nº 1485

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

3.1 ANALISIS DE CAPACIDAD TECNICA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar a las firmas OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A., INFORMATICA PARAGUAYA S.A., G y L S.R.L., FELICITA BERNAL MERCADO, PARASOFT S.R.L.:

INFORME N° 115/2022 DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084 DE LOS ÍTEMS N° 1, 3, 4, 11, 16, 17.

Capacidad Técnica	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB SA	Informática Paraguaya S.A.	G y L S.R.L.	FELICITA BERNAL MERCADO	PARASOFT S.R.L.
El oferente deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que la empresa oferente sea fabricante de los bienes ofertados deberá presentar Título de Marca. En caso de ser fabricante, se deberán ofertar bienes con marcas registradas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los bienes ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Presentar catálogos de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado. El oferente deberá preparar sus Especificaciones técnicas acorde al producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar documentaciones que acrediten las garantías por 1 (un) año desde la recepción de los mismos y certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas según corresponda, y si se requiere deberán incluir la provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo de 1 (un) año a partir de la recepción del acta final.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A., INFORMATICA PARAGUAYA S.A., G y L S.R.L., DATA SYSTEMS S.A., PARASOFT S.R.L., PRINTEC S.A., CUMPLEN con los criterios de Capacidad Técnica, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas.

En cuanto a la oferta de la firma FELICITA BERNAL MERCADO, se constata que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de bases y Condiciones, por lo que se recomienda rechazar su oferta en los ítems 1, 3, 4, 11, 16 y 17.

3.2. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación y calificación del cumplimento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, conforme al "Tipo" del equipo solicitado, el cual se adjunta y forma parte del presente informe de reevaluación.

4. ACLARACION

Al momento de la contestación de la protesta, la Convocante ha manifestado que, según informe de ejecución contractual remitidos por las Tesorerías Administradoras de Contratos, los ítems Nº 4, 11 y 16, fueron proveídos en su totalidad por las firmas adjudicadas, con la salvedad de que los bienes fueron recepcionados con fechas anteriores a que la convocante tuviera conocimiento de la impugnación del proceso, por lo que la adjudicación de los ítems en cuestión queda invariable.

INFORME N° 115/2022 DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084 DE LOS ÍTEMS N° 1, 3, 4, 11, 16, 17.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUACION.

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, recomienda adjudicar a las empresas Informática Paraguaya S.A., G y L S.R.L., OFFICE COMPU S.A., según detalle:

Informática Paraguaya S.A.: por el monto total de G. 182.569.980 (Guaraníes ciento ochenta y dos millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta), en los ítems N° 1 y 4.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Computadoras Tipo 3 - Personal Act. 2	Unidad	Unidad	36	DELL	USA/MEXICO/ CHINA	4.930.555	177.499.980
4	Computadoras Tipo 2 – Personal Act. 5	Unidad	Unidad	1	DELL	USA/MEXICO/ CHINA	5.070.000	5.070.000
							Total	182.569.980

Se aclara que el ítem N° 4 la cantidad total licitado es de 50 (cincuenta) unidades, sin embargo, según se detalla en el Numeral 16 de Recomendación del Informe Principal N° 85/2022, se ha disminuido las cantidades conforme a la disponibilidad presupuestaria, adjudicando un total de 35 (treinta y cinco) unidades a la firma DATA LAB S.A., que se ha proveído totalmente; así mismo, se recomienda en esta reevaluación adjudicar 1 (una) unidad conforme a disponibilidad presupuestaria.

G y L S.R.L.: por el monto total de G. 108.470.000 (Guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos setenta mil), en los ítems N° 3 y 17, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
3	Computadora Tipo 1 - Avanzada Act. 5	Unidad	Unidad	4	MSPTECH	PARAGUAY	7.620.000	30.480.000
17	Computadoras Tipo 3 - Personal Act. 7	Unidad	Unidad	16	MSPTECH	PARAGUAY	4.874.375	77.990.000
							Total	**108.470.000**

En base a las consideraciones expuesta en el presente informe de reevaluación, el Comité Evaluador, expone el Cuadro de Adjudicaciones de aquellas empresas que tuvieron modificaciones, quedando de la siguiente forma:

OFFICE COMPU S.A.: por el monto total de G. 63.918.500 (Guaranies sesenta y tres millones novecientos dieciocho mil quinientos), en el ítem N° 11, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
11	Computadoras Tipo 3 – Personal Act. 6	Unidad	UNIDAD	10	HP	Mexico/ China	6.391.850	63.918.500
						TOTAL		63.918.500

En cuanto a la firma **PARASOFT S.R.L.**, el Comité Recomienda realizar las gestiones correspondientes para la rescisión del contrato, en observancia a la presente reevaluación, considerando que la misma queda sin adjudicación.

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.033.486.790 (Guaranies mil treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos noventa), para el Ejercicio Fiscal 2022.

Los demás puntos no mencionados en esta rectificación quedan invariables.

INFORME N° 115/2022 DE REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - ID 406084 DE LOS ÍTEMS N° 1, 3, 4, 11, 16, 17.

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 08 de noviembre de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

HUGO ALFREDO NOGUERA ARROYO
Comisario MGAP.
Tesorero Actividad 06

ALICIA MABEL AMARILLA LÓPEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

MARCIAL TORRES RUÍZ DÍAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

OSVALDO ALCIDES MALDONADO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 09

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento